



AES reafirma que en Puerto Rico ya se produce energía a menos de 10 centavos

(SAN JUAN – lunes, 27 de enero de 2014) Durante las vistas para evaluar las medidas de Alivio energético presentadas por el presidente del Senado, el ingeniero Manuel Mata, presidente de AES Puerto Rico apoyó la iniciativa senatorial para reducir y estabilizar los costos energéticos en Puerto Rico, asimismo, reafirmó que en Puerto Rico ya se produce energía a menos de 10 centavos el kilovatio hora (kWh).

En las vistas públicas celebradas en la mañana de hoy se evaluaron los Proyectos del Senado 838 y 839 que enmendarían la Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) a los fines de transformar la Corporación y que implantarían la Ley de ALIVIO Energético, respectivamente. Ambos proyectos fueron respaldados positivamente por el Presidente de AES Puerto Rico.

AES Puerto Rico funciona en 21 países y tiene instalado alrededor de 40 megavatios diversificados en el uso de carbón, gas y energía renovable. "A pesar que nos conocen como una planta de carbón, tenemos una planta solar de 20 megavatios que está operando hace un año", explicó Mata. "La compañía es un generador privado de energía eléctrica que provee su producción a la AEE a base de un 'Power Purchase and Operating Agreement'", añadió.

Ante el interrogatorio del presidente de Senado y autor de las medidas, Eduardo A. Bhatia, Mata confirmó que actualmente AES Puerto Rico vende la energía a la AEE a 9.6 centavos el kWh, mientras que la Corporación la vende a los consumidores a más de 22 centavos el kWh. "Ustedes son el ejemplo de que sí se puede producir en PR energía a menos de 10 centavos kWh, aunque seamos una Isla" enfatizó Bhatia.

Bhatia aprovechó la oportunidad para cuestionar a Mata sobre si ha sido de beneficio en otros países una Comisión Reguladora. "Donde las tienen sí" respondió Mata.

"Creo que el País está pendiente a ustedes, este es un momento estelar para reducir el costo de energía eléctrica", añadió Mata ante preguntas de la senadora del Partido Nuevo Progresista (PNP) Migdalia Padilla.

Previo a Mata, depuso el licenciado Rolando Meléndez Acosta de la Oficina del Procurador del Ciudadano quien favoreció las medidas. Según el representante de la Ombudsman dado el sinnúmero de ineficiencias operacionales, gerenciales y administrativas que ha demostrado la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) a través de los años, existe una necesidad de establecer mecanismos de fiscalización. “Siendo así, nos solidarizamos con el espíritu de lo que pretenden alcanzar los proyectos de referencia”, expuso el licenciado.

Meléndez Acosta señaló además que en el pasado, la Oficina del Procurador del Ciudadano ha solicitado cambios en la AEE. “Entendemos que hace falta fiscalización y las medidas ayudan”, puntualizó.

A preguntas del presidente de la Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos del Agua Ramón Luis Nieves, el licenciado Meléndez Acosta afirmó que es necesaria una organización que regule las tarifas y la formula de ajuste por combustible en la Corporación “a mi me parece que el problema es en cómo está estipulada esa formula”.

Finalmente, el Ing. Antonio Torres depuso sobre el Plan de ALIVIO Energético.

###

